

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

CONTRIBUYENTE 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

GRISelda GOMEZ GUTIERREZ

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

P 07 MAR. 2024  
PAGADO  
HACIENDA PUBLICA

MORELOS N-170 EN LA LOCALIDAD DE CEDROS

LICENCIA:

CONCEPTO:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

CLAVE

IMPORTE:

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C.

REFRENDO  
HORARIO

7:00 A 22:30

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PUBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA LICENCIA DEVENIDA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO SE LE SOLICITE.

ESTE LICENCIAMIENTO SE EMITE CON VALOR DE UN ANO, DESDE LA FECHA DE EMISIÓN, POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS ANOS DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ANO  
SIGUIENTE. DADO QUE ESTA LICENCIA SE EMITE CON VALOR DE UN ANO, LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS  
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA LICENCIA DEBE SER CONVALIDADA, O PENA DE ANULACIÓN DE LA LICENCIA.  
LA PRESENTE LICENCIA DEBE SER PRESENTADA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LOCAL, PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA LICENCIA, DEBE SER PRESENTADA EN UN ESTADO  
DE VIGENCIA DE AL MENOS CINCO DÍAS ANTES DE LA FECHA DE EXPIRACIÓN DE LA LICENCIA, DE LO CONTRARIO SE ANULARÁ LA LICENCIA Y SE DEBERÁ PAGAR LA MULTA DE ANULACIÓN.  
ESTE LICENCIAMIENTO SE EMITE CON VALOR DE UN ANO, DESDE LA FECHA DE EMISIÓN, POR LO QUE AL TERMINAR DICHOS ANOS DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ANO  
SIGUIENTE. DADO QUE ESTA LICENCIA SE EMITE CON VALOR DE UN ANO, LA LICENCIA DEBE SER PRESENTADA A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS  
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA LICENCIA DEBE SER CONVALIDADA, O PENA DE ANULACIÓN DE LA LICENCIA.

TOTAL CON LETRA

( PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PUBLICA

FOLIO

0000687

ORIGINAL